

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa

COMETIDO CON VENEZUELA

Caracas, jueves 27 de enero de 2022 | Año 18 - Especial Avisos N° 243
Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	1,50
BALANCES	1,50
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	1,50
REMITIDOS	1,50
COMUNICADOS OFICIALES	1,50
ENFRENTADAS	1,86
CENTRALES UNIDAS	2,22
SAPARATAS	2,10
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	1,50

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE
EL JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LAS CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, trece (13) de diciembre de 2021
211° y 162°

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER:

A la Sociedad Mercantil **FINANCIADORA DE PRIMAS UNIVERSPRIMAS C.A.**, en la persona de su Presidente ciudadano **HÉCTOR JOSÉ ARTENAY**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad **Nº V-6.333.402**, que deberá comparecer por ante el Tribunal Segundo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Marítimo de la Circunscripción Judicial del Estado Anzoátegui, con sede en Barcelona, ubicado en la Avenida 5 de Julio, Edificio Palacio de Justicia, piso 1, Barcelona, Estado Anzoátegui, dentro de los **QUINCE (15) DÍAS DE DESPACHO**, siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la morada, que del presente cartel se haga, más cuatro (4) días que les conceden como término de distancia, a darse por citada en el juicio que por **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SEGURO Y DAÑOS Y PERJUICIOS**, incoara en su contra y contra la Sociedad Mercantil **SEGUROS UNIVERSITAS, C.A.**, la Sociedad Mercantil **COLUMBUS HOTELS CORPORATIONS, C.A.**, según expediente distinguido bajo el **Nº T-2-1NST-V-2020-00006**, de la nomenclatura interna del Tribunal de la causa.

Se les advierte que si no compareciere dentro del término señalado, se le designará defensor *Ad-litem*, con quien se entenderán las citaciones y demás diligencias del proceso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

El presente Cartel deberá ser publicado en los Diarios **"VEA"** y **"ULTIMAS NOTICIAS"** con intervalos de tres días entre uno y otro.

El Juez,
Abg. LUIS JOSÉ RANGEL M.
EXP. AP31-C-2021-000274
LJR/LJE

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE
EL JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LAS CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, trece (13) de febrero de 2021
211° y 162°

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER:

A la Sociedad Mercantil **SEGUROS UNIVERSITAS, C.A.**, en la persona de su Presidente ciudadano **CÉSAR AUGUSTO BOLIVAR**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad **Nº V-6.259.064**, que deberá comparecer por ante el Tribunal Segundo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Marítimo de la Circunscripción Judicial del Estado Anzoátegui, con sede en Barcelona, ubicado en la Avenida 5 de Julio, Edificio Palacio de Justicia, piso 1, Barcelona, Estado Anzoátegui, dentro de los **QUINCE (15) DÍAS DE DESPACHO**, siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la morada, que del presente cartel se haga, más cuatro (4) días que les conceden como término de distancia, a darse por citada en el juicio que por **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SEGURO Y DAÑOS Y PERJUICIOS**, incoara en su contra y contra la Sociedad Mercantil **FINANCIADORA DE PRIMAS UNIVERSPRIMAS C.A.**, la Sociedad Mercantil **COLUMBUS HOTELS CORPORATIONS, C.A.**, según expediente distinguido bajo el **Nº T-2-1NST-V-2020-00006**, de la nomenclatura interna del Tribunal de la causa.

Se les advierte que si no compareciere dentro del término señalado, se le designará defensor *Ad-litem*, con quien se entenderán las citaciones y demás diligencias del proceso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

El presente Cartel deberá ser publicado en los Diarios **"VEA"** y **"ULTIMAS NOTICIAS"** con intervalos de tres días entre uno y otro.

El Juez,
Abg. LUIS JOSÉ RANGEL M.
EXP. AP31-C-2021-000274
LJR/LJE

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y Tránsito de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 22 de febrero de 2021
210° y 161°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000017

EDICTO
SE HACE SABER:

A todas aquellas personas que tenga interés directo y manifiesto en el juicio que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, sigue la ciudadana **KEYTY KATHERINE OBESO MENDRANO**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad **Nº V-19.562.486**, contra la sociedad mercantil **ECONOMATO DEL CERDO, S.A.**, en la persona de su presidente, ciudadano **ALBERTO CUDEMUS**, venezolano, mayor de edad y titular de la Cédula de Identidad **Nº V.- 2.960.307**, que este Despacho por auto de esta misma fecha ordenó la publicación del presente edicto a los fines de que comparezcan ante este Despacho, dentro del término de quince (15) días continuos, contados a partir de la publicación, fijación y consignación que de dicho Edicto se haga, dentro de las horas comprendidas para despachar, entre las 8:30 A.M y 3:30 P.M., a darse por citados. Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios **"VEA"** y **"CORREO DEL ORINOCO"** durante sesenta (60) días, dos veces por semana, transcurrido dicho lapso sin que comparecieren, se les designará defensor *Ad Litem* con quien se entenderá la citación y demás tramites del juicio.

Se advierte además que el lapso de comparecencia para todas las partes emplazadas comenzará a transcurrir una vez citadas todas las personas que se crean con derecho sobre el inmueble objeto de este proceso.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

El Juez Provisorio
Abg. Nelson José Carrero Hera

COMPROMETIDO CON VENEZUELA

LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE:
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, AGRARIO Y TRANSITO, DEL SEGUNDO CIRCUITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO SUCRE.

EDICTO
Carúpano, 23 de noviembre 2021
211°162°
SE HACE SABER

Que con motivo del juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA que sigue el ciudadano **JESUS ANTONIO MOYA**, venezolano, mayor de edad, casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad **Nº 3.945.343**, asistido por el Abogado **CARLOS ENRIQUE MENESES CARABALLO**, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad **Nº 4.295.485**, de este domicilio e inscrito en la Imprebogado bajo el **Nº 44.874**, contra el ciudadano **HÉCTOR LORENZO GONZALEZ**, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad **Nº 4.301.636**, respectivamente, domiciliado en la casa s/n de la Calle Principal de El Muco, en esta ciudad de Carúpano, Parroquia Santa Catalina, Municipio Bermúdez, Estado Sucre, comprendidos dentro de los siguientes linderos NORTE; Con casa que es o fue de Isabel Salazar; SUR; Con casa que es o fue de José Rafael Caraballo; este; Su frente, con la calle Libertad; y OESTE; Su fondo, con fondo de la casa de Amalia Reyes de Hernández, a fin de que comparezca por ante este tribunal a ejercer, hacer valer o defender sus respectivos derechos si fuere el caso, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, en horas de Despacho comprendidas entre las 8:30 a.m. y las 12:30 p.m., a la fijación del presente edicto, su publicación por ante los diarios "DIARIO VEA Y ULTIMAS NOTICIAS", durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana, y la posterior advertencia que las personas concurran al proceso en virtud del edicto, tomará la causa en el estado en que se encuentren todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 690 y siguientes del Código de procedimiento civil.

La Juez
Susana García De Malavé La Secretaria

Francis Vargas Campos

SGDM-c. Ex. N°17.743
Correo Institucional: 1ejuzgancircunscricarupano@gmail.com
teléfono: 0294332011

es tu mejor inversión al más bajo costo

SOMOS PUEBLO VALIENTE

Ref. 1.5

VEA
VEA
VEA
VEA
VEA